

AN de 2015 difiere para el #3Ene la discusión sobre el itinerario de Guaidó

La Comisión Delegada de la Asamblea Nacional (AN) elegida en 2015 decidió finalmente diferir para el próximo martes 3 de enero la discusión sobre el destino de la «presidencia interina» de Juan Guaidó, cuya finalización han solicitado diversos legisladores de ese cuerpo.

«Atendiendo las expresiones públicas de diversos diputados y diputadas se ratifica el diferimiento de la Sesión Ordinaria (prevista) para hoy 29/12/22 sobre la Segunda Discusión de la Ley del Estatuto que rige la democracia», señala un mensaje de la cuenta de Twitter @AsambleaVE.

Este miércoles 28, algunos parlamentarios y dirigentes opositores, entre estos Delsa Solórzano, Juan Pablo Guanipa y Francisco Sucre, plantearon el diferimiento de la sesión con el fin principal de ganar tiempo en busca de un acuerdo unitario consensuado sobre el tema.

Atendiendo las expresiones públicas diversos diputados y diputadas se ratifica el diferimiento de la Sesión Ordinaria para hoy 29/12/22 para la Segunda Discusión de la Ley del Estatuto que rige la democracia.

Se reconvoca para el 3/01/23. pic.twitter.com/uV7XrCh1U1

– Asamblea Nacional (@AsambleaVE) [December 29, 2022](#)

Redacción Diario La Mañana